



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros — De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Miércoles 14 de julio	Número 132

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 4. 38/2004. Pág. 2.
De Miranda de Ebro núm. 1. 431/2003. Pág. 2.
De Aranda de Duero núm. 2. 197/2003. Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 286/2004. Págs. 2 y 3.
De Burgos núm. 3. 953/2003. Pág. 3.
De Madrid núm. 36. 755/2003. Pág. 3.
De Valencia núm. 8. 932/2003. Pág. 4.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. *Convenio colectivo de ámbito provincial, para las actividades de Fabricantes de Muebles, Ebanistas, Carpinteros, Carreteros, Carroceros, Persianas y Aglomerados.* Págs. 5 y ss.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 10.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 10.
Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 10.
Aranda de Duero. Obras, Urb., Servicios y Arquitectura. Pág. 10.
Arcos de la Liana. Pág. 11.
Briviesca. Pág. 12.
Santa Gadea del Cid. *Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de licencias urbanísticas.* Págs. 12 y 13.
Merindad de Montija. Págs. 13 y 14.
Zazuar. Pág. 14.
Carazo. Pág. 14.
Hacinas. Págs. 14 y 15.
- JUNTAS VECINALES.
Nidáguila. Pág. 11.
Pesquera de Ebro. Pág. 15.
- MANCOMUNIDADES.
Mancomunidad Río Arandilla. Pág. 15.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. uno. Pág. 16.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 16 y 17.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Guadalajara. Pág. 18.

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. *Adecuación del coto privado de caza BU-10.267.* Pág. 18.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Duero. Secretaría General. Junta de Explotación del Pisuegra y Bajo Duero (Burgos). Págs. 18 y 19.
Del Duero. Secretaría General. Junta de Explotación del Riaza (Burgos). Págs. 19 y 20.
Del Duero. Secretaría General. Junta de Explotación del Alto Duero (Burgos). Págs. 20 y 21.

— AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Intervención General. Pág. 21.
Miranda de Ebro. Pág. 22.
Villabilla de Burgos. Págs. 22 y 23.
Villagonzalo Pedernales. Pág. 23.
Frandovínez. Pág. 23.
Cillaperlata. Pág. 23.
Urbel del Castillo. Pág. 23.
Valmala. Págs. 23 y 24.
Carcedo de Burgos. Pág. 24.
Quintanilla Vivar. Pág. 24.
Burgos. Servicio Municipalizado de Deportes. *Concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento del Campo de Fútbol «José Manuel Sedano».* Pág. 24.

— JUNTAS VECINALES.
Quintanilla Escalada. Pág. 24.

ADICION AL NUMERO 132

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. *Condiciones para la quema de rastrojos y restos de cosechas, a más y a menos de 400 metros de terrenos forestales y calendario de quema de rastrojos y restos de cosechas en terrenos agrarios situados a menos de 400 metros de terreno forestal.* Págs. 1 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.
Rábanos. Pág. 11.
Huerta de Rey. *Subasta para la rehabilitación del edificio de la Casa Consistorial y Teatro Municipal.* Pág. 11.

— JUNTAS VECINALES.
Lermilla *Adecuación del actual coto de caza.* Pág. 12.